



ACÉPTA PRÁCTICA PROFESIONAL Y DEVOLUCIÓN GASTOS DE MOVILIZACIÓN.

DECRETO Nº 4741

CHILLAN VIEJO, 1 1 SEP 2013

VISTOS: Los Dictámenes de la Contraloría General de la República Nº 4663/96 y 30811/95, sobre pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.

CONSIDERANDO

El ordinario Nº 83 de fecha 10/09/2013 de la Profesional del Dpto. de Ejecución de Obras, donde solicita se reconozca la práctica profesional a don **MARCELO ELIAS MERINO VALLEJOS**, RUT Nº **18.217.162-k**, alumno regular de la carrera de Técnico en Construcción de la Universidad Católica de la Santísima Concepción Sede Chillán.

La necesidad de realizar devolución de gastos en movilización a alumnos en práctica de acuerdo a los dictámenes de los Vistos.

DECRETO:

1.- ACÉPTESE la práctica profesional de Don MARCELO ELIAS MERINO VALLEJOS, RUT Nº 18.217.162-k por un período de 600hrs. cronológicas a contar del 07 de Mayo hasta el 10 de Septiembre de 2013.

2.- DEVUÉLVASE los gastos en que incurra por concepto de movilización desde su domicilio y hacia el centro de práctica y viceversa.

3.- ASÍGNESE a don MARCELO ELIAS MERINO VALLEJOS, RUT Nº 18.217.162-k, como alumno en práctica a la Unidad de Ejecución de Obras.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007, del presupuesto Municipal año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ DPM/LRM/ygc

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, oficina de Partes, Contabilidad, Interesada, Personal.